

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1824** *Resolución de 1 de febrero de 2016, de la Universidad Carlos III, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión y Desarrollo de Tecnologías Biomédicas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el «BOE» del 24, mediante Resolución de 15 de diciembre de 2015 de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Tecnologías Biomédicas.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Getafe, 1 de febrero de 2016.–El Rector, Juan Romo Urroz.

ANEXO

Universidad: Carlos III de Madrid

Plan de estudios conducentes al título de: máster universitario en gestión y desarrollo de tecnologías biomédicas

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo.

Tipo	ECTS
Obligatorias (O)	48
Optativas (OP)	–
Prácticas externas (PE)	–
Trabajo fin de máster (TFM)	12
Total	60

Plan de estudios por materias

Máster universitario en Gestión y Desarrollo de Tecnologías Biomédicas

Materia	Asignatura	ECTS Ofertados	Tipo
Tecnologías habilitadoras de la nueva medicina.	Tecnologías «ómicas»	5	O
	Aplicación de las tecnologías «ómicas» al diagnóstico de enfermedades complejas y al desarrollo de nuevos medicamentos.	5	O
	Tecnologías terapéuticas	5	O
	Tecnologías emergentes	4	O
	Laboratorio de ingeniería genética y de bioingeniería celular y tisular	4	O
Proceso de innovación y transferencia de las tecnologías biomédicas.	Innovación en la industria farmacéutica: Medicamentos avanzados y Biotecnología	5	O
	Procesos de calidad en la Industria Biomédica y sus bases regulatorias	5	O

Materia	Asignatura	ECTS Ofertados	Tipo
Explotación industrial de nuevas tecnologías biomédicas.	Economía, Política y Gestión de la Investigación Biomédica.	5	O
	Dirección y Gestión de las Organizaciones Innovadoras.	5	O
	Creación y desarrollo de Nuevas Empresas de Base Tecnológica (NEBTs) . . .	5	O
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster	12	TFM